INFORME SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

No.2

EL CONTRATO NO. 2505090657 LP-004-2025
LOTE 1, GRUPO MSG S.A.S.

MANIZALES – CALDAS

JUAN FERNANDO ARIAS **Profesional SST**	

INTRODUCCION

El presente informe tiene como propósito presentar un análisis de las condiciones, medidas y acciones implementadas en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) durante la ejecución de obras civiles viales en zonas rurales del municipio de Manizales, departamento de Caldas. Estas intervenciones, desarrolladas en diferentes veredas del departamento, implican actividades que conllevan riesgos laborales significativos, debido a factores como las condiciones topográficas, climáticas, de acceso, uso de maquinaria y manipulación de materiales.

Garantizar la integridad física, mental y social de los trabajadores involucrados en el proyecto es un compromiso fundamental, en cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia. Por lo tanto, este informe recoge las acciones de prevención, control y seguimiento realizadas, así como las oportunidades de mejora identificadas, con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el contexto específico de la infraestructura vial rural.

1. PERSONAL DE LA OBRA

Pare el mes de julio se tiene el siguiente registro del personal en el proyecto

Director de obra	1
Ingeniero residente	1
Profesional ambiental	1
Profesional SST	1
Profesional Social	1
Maestro	2
Almacenista	1
Oficiales	6
Ayudantes	17
Total de trabajadores	31

PERSONAL RETIRADO

Durante el periodo se presentó retiros de personal originados principalmente por inasistencia.

PERSONAL RETIRADO			
NOMBRE	FECHA DE INGRESO LABORAL	FECHA RETIRO	ARL
Rafael Alejandro Leal Aranguibel	01/07/2025	05/07/2025	X
Jhon Alejandro Pineda Cardona	02/07/2025	09/07/2025	X
Jhon Jairo Ninco Araque	03/07/2025	07/07/2025	X
Santiago Díaz Toro	03/07/2025	03/07/2025	X
Sergio Díaz Toro	03/07/2025	03/07/2025	X
Hector Leonardo Valbuena Alvarez		NO ASISTIÓ	X
Javier Buritica		NO ASISTIÓ	X
Juan Esteban Betancur Carmona		NO ASISTIÓ	X
Jose Albeiro López Parra		NO ASISTIÓ	X
Ricardo Pulgarín		NO ASISTIÓ	X
Manuel Eduardo Duque Londoño		NO ASISTIÓ	X
Jose Rober Uribe Giraldo		NO ASISTIÓ	X
Rubén Darío Ocampo	09/06/2025	23/07/2025	X
Jorge Andrés Arango	18/06/2025	31/07/2025	X
Jhorman Adrián Osorio Vallejo	07/07/2025	07/07/2025	X
Santiago Alberto Lopez Henao	14/07/2025	29/07/2025	X
Conrado Londoño Ospina	15/07/2025	26/07/2025	X
YEISON GIOVANI GRISALES CARDONA		NO ASISTIÓ	X
ALEXANDER ZAPATA GARCÍA		NO ASISTIÓ	X
VICTOR ALFONSO ZAPATA GARCIA		NO ASISTIÓ	X
SAMUEL VARGAS VANEGAS		NO ASISTIÓ	X
JOSE GIOVANNI GAVIRIA AGUIRRE	23/07/2025	24/07/2025	X
LUIS MIGUEL CAÑAS HOYOS		NO ASISTIÓ	X
ABINADAB MEDINA CARREÑO		NO ASISTIÓ	X

- **NUMERO DE ACCIDENTES**

N°	CARGO	FECHA	TRABAJADOR	MEDIDAS DE INTERVENCION
1	Ayudante	14/07/2025	Michael Castañeda	Capacitación personal obra

Durante el mes de julio se presentó un accidente leve en el sector Guascas, en el cual el trabajador sufrió un fuerte dolor lumbar lado izquierdo originado por fuerza axial. Dicho accidente origino 4 días de incapacidad. Se realizó el correspondiente reporte ante la ARL AXA Colpatria

INDICADORES ACCIDENTALIDAD

SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD

1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR

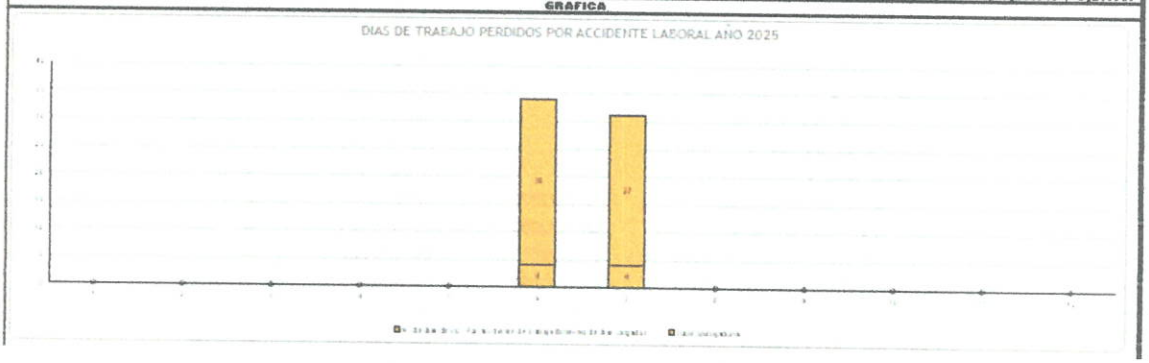
Año	2025
Definición:	No DE DIAS PERDIDOS POR ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL MES
Interpretación	Por cada(2) trabajadores que laboran en el mes se perdieron 2 dias por accidentes de trabajo
Cálculo:	No de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes/ No de días recorridos en el mes *100 No de trabajadores en el mes
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de medición:	mensual
Meta	9%

Criterios de Evaluación	Subsaturante	Aceptable	Requiere Control	Deficiente
	Menor a 1%	Entre 2 y 9%	Entre 10 y 29%	Mayor a 30%
Fuente de información	1. Carpeta de accidentes de trabajo 2. Carpeta Examenes Medicos. 3. Registro de incapacidades			
Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo	MARIBEL PRADA RODRIGUEZ			
Personas que deben conocer el resultado	Interventoria, Empleadora y Residente SSTA			

2. DATOS

Meses	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° de días de inc. Por	0	0	0	0	0	4	4					
Total trabajadores						30	27					
Meta	9%											
Cumplimiento mensual	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	13%	15%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
EVALUACIÓN	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	Requiere Control	Requiere Control	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

GRAFICA



- **ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES**

➢ Inducciones y capacitaciones

FECHA	TEMA	No. PARTICIPANTES
01/07/2025	Identificación de peligros	12
10/07/2025	Inducción sst	24
15/07/2025	Prevención trastorno muscular	10

➢ Se desarrollo el plan de emergencia para el proyecto, así como el MEDAVEC

➢ Se inicio con el levantamiento del perfil Sociodemográfico del personal.

➢ Se realizó la inducción en SST a la mayoría del personal.

➢ Se efectuó inspección a la maquinaria y equipo de la vereda agua bonita-Alto el Caballo.









- **Inspecciones**

Durante el mes se realizaron inspecciones de seguridad a los diferentes de obras, con el objetivo de identificar riesgos para el personal presente en obra y habitantes de la zona. Y así mismo, se atendieron las observaciones generadas por la interventoría.














PARE







	CAPACITACIONES Y CHARLAS SG-SST

TEMA: Escalamiento Rescate Alturas		Entrenamiento		Capacitación	
		Charla		Reunion	
CAPACITADOR: Juan Pablo		Lugar:			
FECHA: 15/12/2025		Hora inicio: 6:45		Hora final: 7:00	
OBJETIVO: Prevenir lesiones musculares					

Numero de trabajadores programados:		Numero de trabajadores que asistieron:						
No.	Nombres/Apellidos	N. de identificación	Cargo	Firma	Evaluación		Observaciones	
					Aprobo	No aprobo		
1	Saul calderón c	1[illegible]900857	Maestro	Saul				
2	Dubis Perez Osorio	75946147	oficial					
3	NICOLAS DUQUE	653016	ayudante	NICOLAS D				
4	Jhon Jairo Perez	[illegible]	ayudante					
5	Josefina Garcia Aguirre	1023010O	OFI					
6	Javier Velasquez	10297358	Conductor					
7	Daniel Alvarez P	1002817630	Ayudte					
8	Maria Luisa Cuartas	1053864667	almacenista					
9	Juan Esp. S.	1607-2717	ATP					
10	Jhon Edwar Arenas	1060647704	Ayudante					
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								

NOMBRE Y FIRMA DE CAPACITADOR:	Juan Pablo

	CAPACITACIONES Y CHARLAS SG-SST

TEMA: Identificación de Peligro		Entrenamiento		Capacitación	X
		Charla		Reunion	
CAPACITADOR: Ing. Mario		Lugar: Almacen - Alistamiento			
FECHA: 1 julio 2025		Hora inicio: 6:45		Hora final: 7:00	

OBJETIVO: Determinar Peligros

Numero de trabajadores programados:

Numero de trabajadores que asistieron:

No.	Nombres/Apellidos	N. de identificación	Cargo	Firma	Evaluación		Observaciones
					Aprobo	No aprobo	
1	Ruben Dario O.	75046143	Operario	Ruben D.O			
2	Sabi calderon jr	1594005-	Maestro	Sabi calderon			
3	Nicolas Pulido	1	Ayudante	Nicolas P.			
4	Juan Jose Sierra	[illegible]	Operario	[illegible]			
5	Rafael leal	6548370	Ayudante	[illegible]			
6	Sebastian Arguello	1023010100	Operario	[illegible]			
7	Daniel Alvarez Yara	1002817630	Ayudante	[illegible]			
8	Angel Castañeda	10261803	Operario	[illegible]			
9	Juan Diego Salamanca	1.077.312	Ayudante	[illegible]			
10	JhonEduardRamos	1060647704	Ayudante	[illegible]			
11	Jaime Luis Castañeda	1053869677	Almacenista	[illegible]			
12	Jhon Alejandro Pineda	1064860470	Ayudante	Jhon			
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

NOMBRE Y FIRMA DE CAPACITADOR:

	CAPACITACIONES Y CHARLAS SG-SST

TEMA: Induccion SST		Entrenamiento		Capacitación	
		Charla		Reunion	
CAPACITADOR: Ing. Arias		Lugar: Agua Bonito - Alto Caballo			
FECHA: 10 de Julio 2025		Hora inicio: 6:45		Hora final: 7:20	

OBJETIVO: Promover, mantener, promover la salud y seguridad en el trabajo

Numero de trabajadores programados: | Numero de trabajadores que asistieron:

No.	Nombres/Apellidos	N. de identificación	Cargo	Firma	Evaluación		Observaciones
					Aprobo	No aprobo	
1	Carlos Castillon	15932095	maestro	Carlos	x		
2	JuanDiego GN	160 736627	AY	JuanDiego	x		
3	Wiclifh	1088 262400	AY	Wiclifh	x		
4	Elias Espitia	1069972235	AY		x		
5	Sanz Fernandez	6860707	Oficial		x		
6	Elvis Arias	1088236664	Ayuda		x		
7	Jairmano G.	10753608	AY		x		
8	Diego A Correa	1026309?	Oficial		x		
9	Juan Javier D	1033560??	obrero		x		
10	Jose Guillermo Edwing	1026635	ayudante	Guillermo	x		
11	Jorge Andres	75102254	ayudante	Jorge Andres	x		
12	Santiago Hernandez H.	1153900773	Ayudante	Santiago H.	x		
13	Elgar M. Bs.	1002718076	Ayuda	Elgar M.	x		
14	Orlando Elvis	702 14287	oficial	Orlando	x		
15	Jorge Iver Yepes H	9850633	AY	Jorge Iver Y H	x		
16	Eduardo Londoño O	5413402	Oficial	Eduardo	x		
17	Rubier Danilo Arango	75046143	oficial	Rubier D.	x		
18	Jorge Andrés Arango	1007635413	ayudante	Jorge A.			
19							
20							
21							
22							
23							

NOMBRE Y FIRMA DE CAPACITADOR: Ing. Arias

	CAPACITACIONES Y CHARLAS SG-SST

TEMA:		Entrenamiento		Capacitación	
		Charla		Reunion	
CAPACITADOR:		Lugar:			
FECHA		Hora inicio: 6:45		Hora final: 7:30	

OBJETIVO:

Promover, mantener, prevenir la salud y seguridad en el trabajo

Numero de trabajadores programados:

Numero de trabajadores que asistieron:

No.	Nombres/Apellidos	N. de identificación	Cargo	Firma	Evaluación		Observaciones
					Aprobo	No aprobo	
1	Ruben Dario Ospina	75046143	oficial		x		
2	Jorge Andres Arango	1002655413	Ayudante		x		
3	Kevin Leandro Arenas T	1093781627	Ayudante	Kevin Arenas	x		
4	NORBEY GUTIERREZ	75093507	OFI		x		
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

NOMBRE Y FIRMA DE CAPACITADOR:

	CAPACITACIONES Y CHARLAS SG-SST

TEMA: Induccion SST		Entrenamiento		Capacitación		
		Charla		Reunion		
CAPACITADOR: Jan Arias		Lugar: Alt raballo				
FECHA		Hora inicio: 6 45		Hora final 7 30		

OBJETIVO:
Promover mantener y promover la salud y seguridad en el trabajo

Numero de trabajadores programados: | Numero de trabajadores que asistieron:

No.	Nombres/Apellidos	N. de identificación	Cargo	Firma	Evaluación		Observaciones
					Aprobo	No aprobo	
1	William Arias	1088262401	Ay	William	x		
2	Jorge orlando	10283126	Oficial		x		
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							

NOMBRE Y FIRMA DE CAPACITADOR:	Jan Arias.

FORMATO DE INSPECCIÓN PARA PULIDORASG-F-047

PROYECTO: 004 Manuales.	**FECHA: Desde:** 28/04/25 **Hasta:** 31/07/25
UBICACIÓN: Alborada Mz - La Bodega	**MARCA/REF:** Dewalt
N° DE SERIE:	**POTENCIA (W):**

TIPO: ELECTRICA X **INALAMBRICA** _____

ITEM	Convenciones: B Bueno - M Malo - R Regular - N/A No Aplica						
	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM
Estado de la carcasa general del equipo	B	B	B	B	B		
Sistemas de alimentación (cables, tomas, conexiones eléctricas, extensiones).	B	B	B	B	B		
Interruptor / encendido	B	B	B	B	B		
Estado tuerca de sujeción del disco	B	B	B	B	B		
Manijas de agarre en material aislante y buena adherencia	B	B	B	B	B		
Estado general de la guarda	M	M	M	M	M		
Llave para sujeción de tuerca para el disco	B	B	B	B	B		
Estado y utilización adecuado del disco según sus R.P.M. (revoluciones por minuto)	B	B	B	B	B		
El cargador de la batería se encuentra en buenas condiciones				N A			
Mantenimiento del equipo, condiciones de aseo	B	B	B	B	B		
Instalación de mampara							
HORAS DIARIAS DE USO							

OBSERVACIONES:

No cuenta con Guarda de Seguridad

INSPECCIONADO POR:	
FIRMA:	Juan Arias

FORMATO DE INSPECCIÓN PARA PULIDORASG-F-047

PROYECTO: Cra Mandalas	**FECHA: Desde:** 14/04/25 **Hasta:** 18/04/2025
UBICACIÓN: Alto caballo	**MARCA/REF:** Dewalt
N° DE SERIE:	**POTENCIA (W):**
TIPO: ELECTRICA X	**INALAMBRICA** _____

ITEM	Convenciones B Bueno - M Malo - R Regular - N/A No Aplica						
	LUN	MAR	MIER	JUE	VIER	SAB	DOM
Estado de la carcasa general del equipo	B	B	B	B	B	B	
Sistemas de alimentación (cables, tomas, conexiones eléctricas, extensiones).	B	B	B	B	B	B	
Interruptor / encendido	B	B	B	B	B	B	
Estado tuerca de sujeción del disco	B	B	B	B	B	B	
Manijas de agarre en material aislante y buena adherencia	B	B	B	B	B	B	
Estado general de la guarda	M	M	M	M	M	M	
Llave para sujeción de tuerca para el disco	B	B	B	B	B	B	
Estado y utilización adecuado del disco según sus R.P.M. (revoluciones por minuto)	B	B	B	B	B	B	
El cargador de la batería se encuentra en buenas condiciones	NA	NA	NA	NA	NA		
Mantenimiento del equipo, condiciones de aseo	B	B	B	B	B	B	
Instalación de mampara							
HORAS DIARIAS DE USO	3	2	4	2	2	1	

OBSERVACIONES:

No cuenta con Guarda de protección

INSPECCIONADO POR:	
FIRMA:	Jan Pinar

	Tipo de documento: Formato	
	PREOPERACIONAL DE TROMPO	Rev 00 Octubre de 2024

Mes/Año: _JULIO 2025_____ Equipo No: 3 Marca/ Referencia: Foi te Equipo Nuevo: [X] Alquilado: [] Otro: _____

Proyecto: _____004 veredas Manizales_____

Descripción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Llantas en buen estado																	C	C	C	/	C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Ejes en buen estado (Sin torceduras)																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Estructura de soporte en buena condición																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Balinera y bujes de rotación																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Mecanismo de giro para vaciado																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Palanca de giro para vaciado																	-		-	-		-		-	-	-	-	-	-	-	-
Seguro en buen estado																	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Corona de rotación del trompo																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Patas de anclaje en buenas condiciones																	-			-		-	-		-	-	-	-	-	-	
Motor en buena condición																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Tubo de escape en buena condición																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Estado de pasadores (bastidor)																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Resguardos correas motor																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Resguardos mecanismos de giro trompo																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Tapa del motor con seguro																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Clutch de giro del trompo																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Corona de arranque del motor																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Control de fugas de combustible																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Control de fugas hidraulicas																	C	C	C		C	C	C	C	C	C		C	C	C	C
Otro																															

Convenciones: C: Cumple NC: No Cumple, NA: No Aplica. El equipo debe ser inspeccionado siempre antes del uso diario.

NOTA: Si el equipo es alquilado y no pasa la inspección técnica, favor reportar inmediatamente al responsable para su devolución.

INSPECCIONADO POR:

1	7	13	19 Juan Arias	25 Juan M	31 Juan Mu.		
2	8	14	20	26 Juan Arias			
3	9	15	21 Juan M	27 J			
4	10	16	22 Juan Arias	28 Juan Arias			
5	11	17 Juan M	23 Juan Arias	29 Juan Arias			
6	12	18 Juan M	24 Juan Arias	30 Juan Arias			

Observaciones Derivadas de las Inspecciones:

70543143	RUBEN DARIO LOAIZA QUINTERO	9/6/1967	9/6/2025	SUBA	PROPIEDAD	$ 1.425.000,00	CRISTAL	MANZANA 39 CASA 13	CUBA	8	VILLAMARIA	3166966704	ACEA	ADRIANA MARIA TABARES	31.844.4884		
1053833884	MICHAEL CASTA EDA RINCON	10/4/2001	10/4/2025	SALUD TOTAL	PROPIEDAD	$ 1.425.000,00	AYUDANTE	Calle 67 B # 39-07	VILLAMARIA	5	MANZANA 5	3007736100	ACEA	ANGEL JOSE CASTILLO	3205143836	A	
1053868907	MARIA LUISA GUITARRERA YARDAR	29/1/1998	29/1/2025	FAMILIAR/T	NO TIENE	$ 1.450.000,00	ALMACENISTA	alto tablazo subir por	ALTO TABLAZO		MANZANA 65	3128988841	ACEA				
1098357924	HECTOR ENRIQUE HOPA CHAUSA	11/12/1967	11/12/2025	FAMILIAR/T	PROPIEDAD	$ 1.425.000,00	AYUDANTE	CRA 2 #2 05	VELA LUZ	2	MANZANA 65	3107948270	ACEA	ANDREA DELGADO	3135719527		
1098357855	CARLOS ALBERTO CASTELLON CHAVEZ	3/3/1981	3/3/2025	SANITAS	PROTECCION	$ 1.425.000,00	MENSAJERO	CASA 28	CUCHILLA DE SALAZAR	2	MANZANA 65	3114035183	ACEA	CRISTINA OLIVAR	3115219560		
1053763255	ALVIN LYN CRADDOCK WYATT	23/8/1992	1/4/2025	SALUD TOTAL	VENDEDOR	$ 1.617.000,00	AYUDANTE	PISO 4 MANSARDA	TIERRA	1	TIERRA	3114035183	ACEA	DAYANA TEHEMO	3154139524		
1098364715	FABIAN PATIÑO	30/5/1984	17/6/2025	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	$ 1.425.000,00	CRISTAL	CASA 50 15 48	AGUIRRE#2	2	MANZANA 65	3115288858	ACEA	DANIELA PATIÑO	3117736640		
1017738211	JUAN DIEGO GIRALDO MARMOLEJO	4/12/1992	17/6/2025	SUBA	COLPENSIONES	$ 1.425.000,00	AYUDANTE	CRA 13 A 13 51	MORRO SACRO	2	MANZANA 65	3132636176	ACEA	NATALIA GIRALDO	3045023306		
1024556415	JORGE ANDRES ARANGO MUÑOZ	3/9/1993	1/9/2025	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	$ 1.425.000,00	AYUDANTE	PISO 1 LA ESPAÑOLA	EL ROBLE	1	VILLAMARIA	3006209140	ACEA	MARIA DOMINGUEZ MUÑOZ	3115266740		
7538383	ANDRES FELIPE TABLADO LLANO	14/2/1980	24/5/2023	SALUD TOTAL	PROPIEDAD	$ 1.425.500,00	AYUDANTE	CRA 7 A #50	SANTA ANA		MANZANA 65	3005631142	ACEA				
1020808885	JHON JAIRER DUQUE OSORIO	4/10/1994	30/6/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	$ 1.451.000,00	AYUDANTE	TRES ESQUINAS	PATSA	5	MANZANA 65	3028104778	ACEA	YEIMI MARCELA SUAREZ	3138104778		
1014448826	FREDY HAMILTS SANCHEZ	31/1/1992	1/1/2025	SUBA		$ 1.425.000,00	AYUDANTE	CASA 18	ALTO TABLAZO	1	MANZANA 65	3106666771	ACEA	FLOR MORALBA BLANDON	3204510826		
1024412607	NORBEY ANDRES GUTIERREZ ABALDEA	22/7/1988	2/7/2025	SALUD TOTAL	PROPIEDAD	$ 1.425.000	CRISTAL	CASA 21	ALTO TABLAZO		MANZANA 65	2109135669	ACEA				
1024189980	DIEGO ANTONIO LOPERA	14/2/1995	17/1/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	$ 1.425.500	CRISTAL		LA SIERRA	1	MANZANA 65	3217836286	ACEA	YULIANA LOPERA	3136617535		
1098324844	DANIL PERNEY ARIAS GOMEZ	20/11/1995	7/7/2025	SUBA	PENSIONES	$ 1.425.500	AYUDANTE	LA RIOJEÑA	LA SIERRA	1	MANZANA 65	3217366973	ACEA	LEONILDE GOMEZ	3117677343		
1098324169	WILLINTON ARIAS GOMEZ	5/10/1996	1/1/2025	SUBA	PENSIONES	$ 1.425.500	AYUDANTE	LA RIOJEÑA	LA SIERRA	1	MANZANA 65	3217366973	ACEA	LEONILDE GOMEZ	3117677343		
1037284451	JOSE MARIO DA OSUNA	20/7/1981	1/7/2025	SUBA	PROTECCION	$ 1.450.000	AYUDANTE	CASA 38	BAJO TABLAZO	2	MANZANA 65	3157987581	ACEA	LEIDY JOHANA CASTILLO	3137258591		
1023767577	GONZALO MONTILLO TABARES	27/12/	8/7/2025	SALUD TOTAL	PROTECCION	$ 1.451.500,00	CRISTAL	CARRERA 30 # 43 33 27	GIRASOLES	4	MANZANA 5	3157986429	ACEA	SANDRA MILENA MONTILLO	3156990949		
7511063577	JORGE ANDRES QUEZADA RAMIREZ	28/7/5	14/7/2025	SALUD TOTAL	PENSIONES	$ 1.413.500,00	AYUDANTE	AGUA BONITA	CASA 17	2	MANZANA 65	3103782239	ACEA	AMPARO QUEZADA	3147664215		
1023815255	JOSE GUILLERMO GOMEZ PEREZ	4/9/57	14/7/2025	JEFE SALUD	COLPENSIONES	$ 1.451.500,00	AYUDANTE	Carrera 109 # 71	LA FLORESTA	2	DEL NARAN	3157986429	ACEA	SANDRA MILENA MONTILLO	3156990943		
1020843673	DANTA ELI ALMEIDA LOPEZ HENAO	7/3/91	14/7/2025	SUBA	PENSIONES	$ 1.425.000,00	AYUDANTE	AGUA BONITA	CASA 39	3	MANZANA 65	3143438713	ACEA	LUISA FERNANDA LOAIZA	3014438713		
1023443285	CARLA ISELA VELEZ SANCHEZ	22/8/3	15/7/2025	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	$ 1.451.500,00	CRISTAL	CR 12 #54a33	SAN CAYETANO	2	MANZANA 5	3137378613	ACEA	ROSA ELENA GALVEZ	3127343870		
1054843611	JORGE IVAN YEPES HERRERA	30/5/8	15/7/2025	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	$ 1.425.500,00	AYUDANTE	AGUA BONITA	CASA 12	3	MANZANA 65	3215354055	ACEA	DAYANA YEPES	3112989144		
1041134107	CAMPAÑO LOAIZA OSPINA	21/3/1996	18/7/2025	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	$ 1.451.500,00	CRISTAL	CL 92 #91 39 - 111	CASA 3 PISO 1	1	MANZANA 5	3517128170	ACEA	MIRIAN NARANJO	3144823648		
1053713574	EL ADRIAN BUSTOS CUTEX	29/7/1999	19/7/2025	NUEVA EPS	PENSIONES	$ 1.425.500,00	AYUDANTE	CRA 27 53 A 21 PA	OSPINA ANTIGUA	3	MANZANA 65	3053843280	ACEA	FLOR MARIA CUTEX	3217668814		

VEREDAS - MANIZALES - CALDAS

PLAN DE EMERGENCIAS Y/O DE CONTINGENCIAS

1 ALCANCE

El presente plan aplica para el proyecto "Mejoramiento vial Veredas Caldas".

2 OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Definir una estructura dinámica y eficiente, con elementos técnicos, capaces de afrontar emergencias que puedan poner en peligro la vida de las personas, el medio ambiente, la maquinaria y equipo de la Organización.

2.2 ESPECÍFICOS

- Conocer y manejar las situaciones de amenaza y la incidencia sobre las personas involucradas en cada actividad.

- Precisar las posibles emergencias que se puedan presentar en las instalaciones de la obra.

- Establecer parámetros de actuación y procedimientos a ejecutar en emergencias causadas por fenómenos y/o circunstancias antrópicas o naturales.

- Facilitar la ejecución de las diferentes actividades de obra de manera segura, eficiente y clara.

- Mantener información acerca de las Entidades u Organismos de apoyo a emergencias, presentes en el sector.

- Disminuir las afectaciones al Ambiente que se puedan ocasionar al interior o exterior de la Obra, producto de sus actividades; y minimizar las perdidas económicas.

- Controlar y mitigar los impactos en el Ambiente provocados por un evento no controlado.
- Proteger bienes y activos de la Organización y de las comunidades aledañas a sus instalaciones.

- Determinar y promover el reconocimiento de las pautas en la elaboración de procedimientos específicos para cada tipo de emergencia.

3 RESPONSABLES

El Plan de emergencias posee una estructura orgánica que involucra diferentes niveles administrativos y operativos; incluyendo las personas que asumen las diferentes responsabilidades dentro del proyecto en la prevención y control de las emergencias y que está conformada principalmente por un coordinador del plan de emergencia, un coordinador de emergencia apoyado por ARL y autoridades locales, y brigadas específicas. Las funciones de cada uno de los componentes de esta estructura son:

- **Coordinador Plan de Emergencia**: Tiene como función garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias, asegurando los medios técnicos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica en una emergencia. Es el responsable por la toma de decisiones (Evaluación parcial o total, suspensión de actividades).

- **Coordinador de Emergencia:** Tienen como función aplicar e implementar el presente plan para que éste sea verificado por el coordinador de planes de emergencia.

- **Coordinador de brigada**: Persona encargada de asumir el control y manejo de las comunicaciones dentro de la Organización en caso de emergencia, al igual que determinar las acciones necesarias para el control del evento que se esté presentando. Reporta sus actividades al Ingeniero Residente.

- **Brigadista:** Su misión es la de estar preparado para intervenir en cualquier emergencia que se presente durante la ejecución del proyecto, especialmente en su área de trabajo, cumpliendo las funciones asignadas de acuerdo al grupo en que se encuentre.

 - Prevención, Control y Combate de Incendios
 - Evacuación y Rescate
 - Primeros Auxilios
 - Emergencias Ambientales

Todo el personal de la obra: Direcciones, Coordinaciones y Supervisiones deben dar estricto cumplimiento al presente instructivo bajo la asesoría de la Coordinación SISO sede principal.

4 GENERALIDADES

4.1 NORMATIVIDAD

4.1.1 Declaración universal de los derechos humanos ONU de diciembre de 1948.

- Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

4.1.1.1 Ley Novena, enero de 1979 de la presidencia de la república

- Artículo 80 Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establecer normas tendientes a:

- Literal b. Proteger a la persona contra riesgos relacionado con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.

- Literal e. Protegen a los trabajadores y la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso y disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.

- Artículo 96 Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.

4.1.1.2 Resolución 1016, marzo de 1989 misterio de trabajo y seguridad social

- Artículo 10 Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo.

- Numeral 7 Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.

- Artículo 11 El subprograma de Higiene y Seguridad Industrial, tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

- Numeral 11 Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riegos de electrocución y los peligros de incendio.

- Numeral 18 Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- RAMA PREVENTIVA. Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

- RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL. Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riegos existentes y número de trabajadores.

- RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS. Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

4.1.1.3 Decreto 1295 de junio 22 de 1.994 del Ministerio de trabajo y seguridad social.

- Artículo 35 La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a la empresa afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales:

- Literal b. Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

4.1.1.4 Decreto 033 de 1998. Código nacional de sismo resistencia.

- Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir

4.1.1.5 Código sustantivo del trabajo

- Artículo 205 Primeros Auxilios: El patrono debe prestar al accidentado los primeros auxilios, aun cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.

Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial

4.2 TIPOS DE EMERGENCIAS

Teniendo en cuenta la descripción de la Organización especialmente en lo que respecta a su infraestructura, personal y equipos se encuentran expuestos a los siguientes tipos de emergencias:

4.2.1 RIESGOS NATURALES

Corresponden a aquellas emergencias producidas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales, las Amenazas naturales comprenden las condiciones del ambiente que pueden llegar a afectar la actividad, y que a

su vez pueden generar efectos encadenados o en cascada hacia el medio ambiente. Entre otras se tienen:

- **Sismos:** Los sismos son considerados como perturbaciones súbitas en el interior de la tierra que dan origen a vibraciones o movimientos del suelo, generados por la ruptura y fracturamiento de las rocas. En el área del proyecto de acuerdo con reportes de susceptibilidad, se tienen como factores de riesgo potencial, fallas geológicas y lineamientos y antecedentes de mediana y alta sismicidad .Se puede afirmar que de acuerdo con los antecedentes de sismicidad de la zona, la probabilidad de ocurrencia de un sismo es alta.

- **Incendios forestales:** La probabilidad que se presenten incendios forestales es muy baja, por lo que no se espera su ocurrencia dentro de del proyecto de mejoramiento.

- **Inundaciones:** No se presenta riesgo por inundación en el área del proyecto

4.2.2 RIESGOS TECNOLÓGICOS

Involucra las emergencias inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumos desarrollados y utilizados por el frente de obra de acuerdo con las actividades que ejecuta. Se tienen entre otras las siguientes:

- **Incendios:** Durante la etapa constructiva se prevé utilizar un carro tanque para el suministro de combustible a la maquinaria pesada o si se estima conveniente se hará el abastecimiento a través de vehículos pequeños

equipados con todos los elementos de seguridad, una bomba manual y elementos para la prevención y recolección de posibles derrames.

- **Derrames:** Pueden presentarse diferentes tipos de derrames como aquellos provenientes del transporte de materiales de construcción que pueden afectar zonas sensibles (vías, zonas de espacio público, etc.); se presentan debido principalmente a maniobras inadecuadas y carga inapropiada en los vehículos utilizados para tal fin. También pueden presentarse caída de escombros y residuos sobre zonas no permitidas durante la ejecución de las obras, lo cual puede afectar las vías que conduce a las escombreras seleccionadas por el proyecto. Finalmente se tiene el derrame de combustibles, aceites u otras sustancias químicas que pueden ser ocasionados por accidentes o mala manipulación por parte de los trabajadores de la obra y/o fallas de equipos y vehículos utilizados en las actividades de construcción y operación de la vía.

- **Daño de servicios públicos:** Se refiere a los daños a las redes de servicios por inadecuado manejo de herramientas, equipos y maquinaria, los cuales no estaban dirigidos a interferir con el funcionamiento de esta infraestructura, situación que afecta a la comunidad por la discontinuidad del servicio sin previo aviso. La afectación podría ocurrir en cualquier sitio del corredor vial y especialmente con el servicio de energía. Se espera que no haya ninguna afectación.

4.2.3 RIESGOS SOCIALES

- **Accidentes de tránsito:** Durante las etapas de construcción y operación, ante la existencia de condiciones peligrosas entre ellas mayor velocidad vehicular, desvíos y excavaciones, pueden aumentar las condiciones propicias para la ocurrencia de accidentes. Sin embargo se espera que la señalización y la capacitación sean atenuantes para este tipo de eventos.

- **Afectación de la salud o integridad física de terceras personas**: Son aquellos factores que causan lesiones orgánicas, perturbación funcional, invalidez o muerte heridas leves, fuertes e incluso la muerte a personas ajenas a los trabajos de construcción del proyecto. Una posible afectación de este tipo puede llegar a ocurrir en cualquier lugar de la obra

- **Afectación a la salud o integridad física de los trabajadores:** Durante la etapa de construcción y de operación y mantenimiento, las personas que laboraran en la obra, están expuestas a situaciones fortuitas y/o acciones inadecuadas que pueden causar lesiones orgánicas, perturbación funcional, invalidez, heridas leves, fuertes, e incluso la muerte de trabajadores.

- **Paros**

 - Una vez recibida la información de ocurrencia de paros se informará al Ingeniero Residente y este a su vez dará aviso a la Policía Nacional y/o Policía de Carreteras. En ocasiones los paros son provocados por grupos de transportadores, gremios estatales y comunidad inconforme.

- Se investigarán las causas del paro, específicamente los grupos que lo ocasionan (grupos al margen de la Ley, delincuencia común, Comunidad del área de influencia social directa de las obras y/o los propios trabajadores de la compañía).
- Si el diagnostico evidencia causas exógenas a la organización articular un plan de seguridad con la policía de carreteras y/o ejército nacional.
- Si el diagnostico evidencia causas ocasionadas por inconformidad social por parte de la comunidad, se desarrollarán estrategias de mediación y resolución de conflictos mediante metodologías de identificación de aspectos sociales vulnerables y desarrollar estrategias de concertación para servir de mediador en el conflicto.
- Si el diagnostico evidencia una inconformidad derivada de la población laboral se evaluará el clima organizacional de las áreas que ocasionaron el conflicto y se crearán mesas de diálogo y trabajo conjunto para resolver las inconformidades evidentes y sustanciales.

4.3 PLAN ESTRATÉGICO

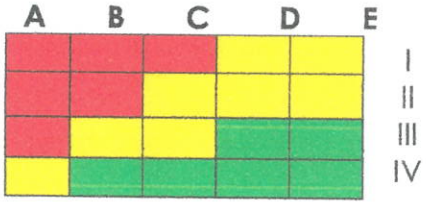
4.3.1 Identificación de Amenazas

AMENAZA	AREA	FUENTE GENERADORA
Movimientos de remoción en masa	Frentes de Obra	Excavaciones sobre taludes
Incendio por material combustible	Oficinas, Campamentos y Almacenes	Papel, cartón, madera
Incendio por líquidos y gases combustibles	Campamento Puntos de Operación	Combustibles líquidos,
Explosión	Campamento Frentes de Obra	Gases industriales
Terrorismo	Todas las áreas	Delincuencia común y organizada
Terremoto	Todas las áreas	Fenómeno Natural
Derrames	Campamento, puntos de operación	Líquidos combustibles, aceites lubricantes, emulsión asfáltica

4.3.2 Análisis de Vulnerabilidad

Este se hace con base en la siguiente matriz de calificación:

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE RIESGOS



La matriz de riesgos consiste en cinco columnas (A, B, C, D, E), que representan las categorías de probabilidad, y cuatro filas (I, II, III, IV) que representan las categorías de consecuencias.

Las categorías de probabilidad se explican de manera horizontal en la matriz, la categoría más alta es la A, que indica la posibilidad de incidentes repetidos. La categoría más baja es la E, en la cual: "es prácticamente imposible" significando que la probabilidad es casi cero.

Categoría de Probabilidad

CATEGORÍA DE PROBABILIDAD	DEFINICIÓN
A	INCIDENTE PUEDE OCURRIR VARIAS VECES
B	INCIDENTES ESPORÁDICOS
C	PUEDE OCURRIR ALGUNA VEZ
D	POCO PROBABLE QUE OCURRA
E	PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE

Las categorías de consecuencia se explican de manera vertical en la matriz. Hay cuatro tipos de consideraciones: Impacto en salud / seguridad Industrial, Impacto público, impacto ambiental e impacto financiero.

La categoría uno (I) representa el peor de los casos, y por el contrario la categoría IV representa consecuencias menores.

Categoría de Consecuencias

CATEGORÍA DE CONSECUENCIAS	CONSIDERACIONES			
	SALUD/SEGURIDAD	CONMOCIÓN PUBLICA	IMPACTO AMBIENTAL	IMPACTO FINANCIERO
I	MUERTES/IMPACTO SERIO SOBRE PERSONAS	COMUNIDAD GRANDE	MAYOR/LARGA DURACIÓN/RESPUESTA A GRAN ESCALA	CORPORATIVO
II	LESIONES SERIAS AL PERSONAL/IMPACTO LIMITADO EN EL PUBLICO	COMUNIDAD PEQUEÑA	SERIO/REQUIERE RECURSOS SIGNIFICATIVOS	REGIÓN/AFILIADA
III	TRATAMIENTO MEDICO A PERSONAL/NO IMPACTA AL PUBLICO	MENOR	MODERADO/RESPUESTA LIMITADA Y DE CORTA DURACIÓN	DIVISIÓN/INSTALACIÓN
IV	IMPACTO MENOR EN EL PERSONAL	MÍNIMO O NINGUNO	MENOR/REQUIERE POCA RESPUESTA	OTROS

División de la matriz de riesgos

Para los riesgos que se ubican en el área considerada como de riesgo inaceptable **(riesgo alto = ABC / I, AB / II y A / III)**, deben tomarse acciones remediables.

Para los riesgos que se ubican en el área en la que el riesgo puede ser o no aceptable **(riesgo medio = DE / I, CDE / II, BC / III y A / IV)**, se debe realizar un análisis de costo/beneficio para decidir si se toman acciones remediables o se asume el costo en caso de presentare la perdida.

Para los riesgos que se ubican en el área donde el riesgo parece ser muy bajo **(riesgo bajo = DE / III y BCDE / IV)** no es recomendable tomar acciones remediables para controlar el riesgo debido a que toda acción sería un costo innecesario para la Empresa.

Una vez realizada la identificación de amenazas, a continuación se presentan y priorizan posibles eventos que pueden significar una emergencia para la Empresa.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD						
EVENTO ANALIZADO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS				
		Salud Seguridad	Impacto al publico	Impacto ambiental	Impacto financiero	Globalización del riesgo
MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA	A	II	III	II	II	A – II RIESGO ALTO
INCENDIO POR MATERIAL COMBUSTIBLE	C	III	IV	III	I	C - II RIESGO MEDIO
INCENDIO POR LÍQUIDOS Y GASES COMBUSTIBLES	C	III	III	II	I	C - II RIESGO MEDIO
EXPLOSIÓN	C	I	III	II	II	C – II RIESGO MEDIO
TERRORISMO	D	I	IV	IV	IV	D – IV RIESGO BAJO
TERREMOTO	A	III	IV	III	I	A- II RIESGO MEDIO
DERRAMES	C	IV	II	II	II	C-II RIESGO MEDIO

4.3.3 GRUPOS DE APOYO

4.3.3.1 Comité operativo de emergencias.

- El Comité Operativo de Emergencias COE es el ente encargado de planear y administrar el plan de emergencias.

- El Comité Operativo de Emergencias **COE** está conformado por personas del área administrativa, quienes en el plan de emergencias, y sus funciones están distribuidas en el Antes, Durante y Después de una emergencia, como se relaciona a continuación:

GENERALES

a. Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias asumiendo el liderazgo y responsabilidad del mismo

b. Avala las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencias en fases de planeación, entrenamiento y situaciones de emergencia.

c. Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencias velando por su divulgación y mantenimiento. De igual forma vela por la realización de simulacros periódicos del plan de emergencias con la participación de todos los niveles de la organización.

d. Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el control de emergencias.

e. Garantiza la capacitación de cada una de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.

f. El comité de emergencias nombrar un Director de comunicación y prensa, quien deberá suministrar la información necesaria sobre el desarrollo de la emergencia y de ser necesario procesara y entregara la información para los medios de comunicación pública (Prensa, Radio y T.V.), garantizando la difusión veraz sobre los hechos y neutralizando especulaciones periodísticas que puedan afectar la imagen y funcionamiento, o que obstaculicen las operaciones de control de la emergencia.

g. En situaciones de no-emergencia planifica, promueve y coordina programas de capacitación, entrenamiento y dotación del grupo de emergencia, de acuerdo a las necesidades de la Brigada.

h. Vela porque los sistemas contra Incendio siempre estén disponibles y en perfecto estado, además, determinará el nivel de protección con que debe contar la en caso de riesgo de incendio.

PUNTUALES

a. Elaborar planes de crisis para eventos específicos
b. Definir programa de entrenamiento
c. Notificar a las compañías aseguradoras
d. Reportar a la dirección de la empresa
e. Convocar a los asesores necesario
f. Coordinar con los organismos de apoyo
g. Coordinar relaciones con las autoridades
h. Mantener actualizado el Plan de Emergencias.

i. Mantener contacto permanente con los Directores de las áreas de respuesta y evaluar sus informes durante una emergencia.

j. Suministrar el apoyo adicional que se requiera en caso de que el plan resulte insuficiente o se trate de un riesgo no previsto.

k. Involucrarse como protagonista con un estado de ánimo suficiente para estimular los valores corporativos

l. Garantizar que se cumplan los procedimientos de acuerdo con los valores institucionales y las normas técnicas.

m. Manejar la información interna y externa, cuidando las falsas interpretaciones

n. Salvaguardar la reputación de la empresa

o. Evaluar el riesgo del consorcio en términos: financieros, legales y de daño a la reputación

p. Permitir que las áreas no afectadas por la crisis mantengan su operación

q. Proteger la posición comercial de la compañía

r. Proteger los bienes e intereses de la compañía

s. Reducir al máximo los efectos de las secuelas de la crisis

t. Eliminar / controlar la amenaza

4.3.3.2 Funciones del Director de Emergencias

Es la persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión dentro de la empresa. El director y su suplente deben tener disponibilidad las 24 horas del día y fácil ubicación.

a. Antes de la emergencia:

- Tener un conocimiento pleno del plan de emergencias
- Estar enterado del comportamiento de los eventos de emergencia de mayor probabilidad dentro de la Empresa.
- Facilitar la implementación del plan de emergencia.
- Supervisar el desarrollo de las tareas asignadas a los demás miembros del comité
- Coordinar y presidir las reuniones del comité de Emergencias.

b. Durante la emergencia

- Verificará la alarma y pone en marcha el plan de emergencias, de acuerdo con la naturaleza y magnitud del evento.
- Establece comunicación permanente con los directores o coordinadores de los grupos.
- Establece las prioridades de los requerimientos que se hagan por parte de los grupos operativos.
- Comunicar al comité de emergencias las decisiones que se tomen para enfrentar la emergencia.
- Establece comunicación periódica con el coordinador de comunicaciones para determinar la información que será emitida.

c. Después de la emergencia

En reunión con los demás miembros del comité se establecerá:

- Identificación de causas por las que se generó el siniestro
- Evaluación de la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia
- Determinación de sistemas de recuperación y adecuación de equipos y áreas deterioradas
- Determinar los ajustes pertinentes del plan de Emergencias

4.3.3.3 Comité de Seguridad

Son las personas encargadas de coordinar el grupo de seguridad física de la Empresa y el grupo de apoyo interno (Mantenimiento y Logística).

a. Antes de la emergencia

- Inspeccionará Periódicamente las condiciones de los equipos de seguridad.
- Mantener actualizados los mapas de evacuación.
- Mantener inventario de recursos Físicos y Humanos con los que se cuentan en la empresa para enfrentar las emergencias.
- Realizar mantenimiento preventivo a los equipos y sistemas de seguridad.
- Realizar cotizaciones de los equipos y elementos necesarios para controlar una emergencia.

b. Durante la emergencia

- Suministro de equipos adicionales para que los grupos operativos puedan realizar el control de la emergencia.
- Acordonamiento de áreas afectadas.
- Control de flujo de vehicular dentro de la Empresa
- Control de la entrada y salida de personal.

c. Después de la emergencia

- Realizar investigación de las causas por las que se generó el evento.
- Realizar inventario de daños, tanto de las instalaciones como de los equipos utilizados en el control del evento.
- Realizar trámites para la reposición de E.P.P., de equipos contra incendio y recuperación de áreas afectas.
- Coordinar el acondicionamiento de las áreas provisionales para seguir realizando las tareas que resulten suspendidas.

4.3.3.4 Funciones del Comité de Apoyo externo.

Es la persona encargada de establecer convenios con las entidades de socorro y los grupos de seguridad del gobierno.

a. Antes de la Emergencia

- Contactar los grupos de apoyo externo, determinando quien es la persona contacto, recursos con que cuentan, entre otros.
- Determinará los tiempos de reacción de cada grupo de apoyo externo, teniendo en cuenta su distancia hasta la Empresa y las características de las vías de acceso.
- Elaborará los planos de las vías de acceso a la Empresa, para enviar por fax o por cualquier otro medio a los grupos de apoyo externo.
- En Empresa del director de comunicación establece el directorio de los grupos de apoyo interno y externo.

b. Durante la Emergencia

- En coordinación con el Director de la Emergencia establecerá las necesidades de apoyo externo.
- Apoyo en las labores de evacuación y control del personal en su salida.
- Informará a los grupos de apoyo externo las características y desarrollo de la emergencia, su avance o control, al momento de llegada de éstos.

c. Después de la Emergencia:

Evaluación de los grupos externos en cuanto a tiempo de respuesta y maniobras de control Ajuste y corrección de procedimientos

4.3.3.5 Funciones del Jefe de Comunicaciones

Es la persona encargada de emitir los informes o comunicados a los medios de comunicación.

a. Antes de la Emergencia

- En Empresa del director de comunicación establece el directorio de los grupos de apoyo interno y externo.
- Realizará el inventario de los equipos y sistemas de comunicación existentes
- Velara por el buen estado de dichos sistemas y equipos

b. Durante la Emergencia

- Coordinará con el Director de Emergencias el tipo de comunicado y su contenido.
- Será la única persona encargada de hablar con los medios de comunicación pública.
- Velará por la imagen de la empresa, comunicando las acciones que se han llevado a cabo para el control de la emergencia.
- Dará la orden, a quien corresponda, para que llame a los grupos de apoyo externo.
- Colaborará en las acciones administrativas de control de emergencias

c. Después de la Emergencia

- Evaluará la eficiencia en las llamadas y reacción de los grupos de apoyo.
- Mantendrá comunicación con las entidades médicas a las cuales fueron remitidos los pacientes.
- Determinará las acciones correctivas que involucren sus funciones

4.3.3.6 Funciones del Jefe de Brigada

Es la persona encargada de activar y mantener la brigada de emergencia, estará disponible las 24 horas del día.

a. Antes de la emergencia

- Deberá estar capacitado en incendios, Evacuaciones, Rescate, Manejo de crisis y demás que se consideren necesarias para el manejo adecuado de una emergencia.
- Estará plenamente identificado con las labores que se deben desarrollar en caso de emergencia.
- Planeará y coordinará las acciones educativas y preventivas para la evitar y controlar emergencias
- Es el responsable de motivar a los brigadistas y de coordinar las capacitaciones del personal operativo de la brigada

b. Durante la Emergencia

- Se hará cargo de la emergencia en caso de no estar presente el Director de emergencias.
- Es la persona que recibirá la llamada de emergencia y comunicará al director de emergencia del evento que se está iniciando.
- Clasificará la emergencia y la comunica al Director de emergencias.
- En orden de prioridad evalúa y establece las necesidades:
 - Evacuación
 - Intervención de los diferentes grupos operativos
 - Apoyo externo

- Coordinará con los grupos de apoyo externo las funciones de estos y de la brigada de emergencia.
- Estará atento a cualquier acción que los grupos de apoyo externo realicen.
- Comunicará constantemente al director de emergencias de las labores que se estén realizando y las necesidades que se generen.

c. Después de la Emergencia

- Determinará las acciones correctivas al interior de la Brigada de Emergencia y de los grupos de apoyo interno.
- En asocio con el director de apoyo interno y seguridad, realizarán el inventario de los recursos utilizados y el estado en que han quedado para su pronta reposición.

- Elaborará un informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.

4.3.3.7 Brigada de emergencias

Es el grupo de empleados capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y Humanas al consorcio. Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- No haber tenido llamados de atención
- Aptitud de Servicio
- Aprobación de Recursos Humanos
- Aprobación del jefe inmediato
- Encontrarse en buenas condiciones de salud

4.4 PLAN OPERATIVO

4.4.1 Plan de evacuación

- Su objetivo es brindar a todos los empleados los conocimientos básicos sobre el tema de cómo reaccionar adecuadamente frente a una emergencia y así garantizar su seguridad.

- Este plan de actividades formativas, está basado en el esquema de auto protección en caso de emergencias, ejecutado mediante charlas u otro medio que posea la institución para los empleados.

- Así mismo, es necesario identificar plenamente las fases de la evacuación, entendidos como los períodos de tiempo en los que se divide el proceso y se comprueba si el mismo se ha desarrollado en forma correcta.

4.4.1.1 Primera fase: Detección del peligro. Esta fase se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce. Comprende:

- Clase de riesgo
- Medios de detección
- Uso y tamaño de la edificación o zona donde se presenta la emergencia
- Día y hora

4.4.1.2 Segunda fase: Alarma. Definida como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar mediante llamadas el sistema de alarma y evacuar.

- En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:

- Sistema de alarma existente
- Adiestramiento del personal

EVENTO	CÓDIGO
Detener actividades	2 pitazos prolongados
Evacuación	3 pitazos prolongados

- En este caso, las personas pertenecientes al grupo de brigadistas de evacuación y rescate darán aviso el Director del comité operativo de emergencias o el jefe de la brigada de emergencias tomaran la decisión de evacuar, según sea el caso la evacuación se realizara de forma parcial o general.

4.4.1.3 Tercera fase: Preparación de la evacuación. Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de alarma) hasta que empieza a salir la primera persona, El tiempo dependerá principalmente del entrenamiento.

4.4.1.4 Cuarta fase: Salida del personal. Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona hasta el momento en que sale la última, donde se tienen en cuenta los siguientes factores:

- Distancia por recorrer
- Número de personas por evacuar
- Capacidad de las vías de escape

4.5 ACCIONES

4.5.1 GRUPO DE EVACUACIÓN Y RESCATE

4.5.1.1.1 GRUPO DE EVACUACIÓN	
ANTES	• Conocer vías de evacuación y punto de reunión final • Conocer procedimientos para evacuación • Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones • Discutir y practicar procedimientos
DURANTE	• Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar • Recordarle al personal a evacuar los procedimientos • Dirigir la evacuación • Controlar brotes de pánico y/o histeria • No permitir que los ocupantes se devuelvan • Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones • En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado • Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra
DESPUÉS	• Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final • Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso • Dirigir el reingreso del personal del área asignada

4.5.2 GRUPO CONTROL DE INCENDIOS

4.5.2.1 GRUPO CONTRA INCENDIOS	
ANTES	• Inspección periódica de áreas • Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio • Asistir a capacitaciones que se programen • Realizar prácticas para actualización • Entrenamiento físico
DURANTE	• Ubicar el área afectada • Trasladar los equipos necesarios para el control • Evaluar área afectada • Realizar control del evento • Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición • Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate • Apoyar entidades externas que se presenten
DESPUÉS	• Inspeccionar el área afectada • Apoyar en el restablecimiento de la zona • Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados • Evaluación de las maniobras • Ajuste de procedimientos

4.5.3 GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

4.5.3.1 GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS	
ANTES	• Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridos • Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios • Asistir a capacitaciones y reentrenamientos • Entrenamiento físico.
DURANTE	• Ubicar el área del evento • Utilizar elementos necesarios para bioseguridad • Evaluación del área y del paciente • Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna • Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. • Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura.
DESPUÉS	• Evaluación de la respuesta • Corrección de procedimientos • Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos.

4.6 RUTAS DE DESPLAZAMIENTO INTERNO.

Las rutas de desplazamiento interno serán las mismas de evacuación las cuales estarán señalizadas y despejadas.

4.7 RUTAS DE DESPLAZAMIENTO EXTERNO.

Son las rutas utilizadas para trasladar a los lesionados hasta los centros asistenciales de las localidades más cercanas. Dichas rutas dependerán de las lesiones de las personas afectadas o de la disponibilidad de asistencia en los

centros hospitalarios establecidos así como de la situación de orden público que halla en la zona.

4.8 ACCIONES EN CASO DE TERREMOTO

Si usted está en las instalaciones y se presenta un terremoto, debe:

- Ante todo protéjase; Busque refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento
- Protegerse la cabeza y cuello con las manos
- Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento ya que ventanales, estantería alta, lámparas o cualquier otro elemento que esté suspendido podría caer sobre usted.
- Prepárese para evacuar; en tal caso, no debe devolverse por ningún motivo
- Espere las ordenes de la brigada para la evacuación o la alarma de emergencias; de acuerdo, a si la estructura no sufrió daños y si los puntos de encuentro son seguros.
- Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico, de combustibles a todo tipo de equipos y maquinaria.
- Atienda a aquellas personas que necesitan de su ayuda, heridos, personas en shock, etc.

4.9 SIMULACROS

Los simulacros son herramientas que permiten medir el grado de capacitación y entrenamiento que ha recibido el personal de la empresa, teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario establecer la divulgación del plan de emergencias y plan de evacuación dispuesto, dicha divulgación se debe realizar con todo el personal; de tal forma que cada persona sepa cuál es su rol dentro de dicho plan, del mismo modo los coordinadores de evacuación y brigadistas deberán realizar inspecciones periódicas de rutas de evacuación y recursos internos para la atención de emergencias.

4.9.1 Clasificación de los simulacros

Los simulacros pueden clasificarse en:

- **Simulacros avisados:** Cuando los trabajadores de la empresa conocen la hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.

- **Simulacro sorpresivo:** Cuando los trabajadores no han sido informados de la actividad. No es Recomendable hacer simulacros sorpresivos sin haber realizado otros simulacros con anterioridad. También se pueden clasificar en parciales y totales, lo anterior depende del tipo de incidente o emergencia que se pueda presentar en las oficinas de la empresa.

4.10 SEÑALIZACIÓN

SEÑALES RECOMENDADAS			
SEÑAL	**OBSERVACIÓN**	**SEÑAL**	**OBSERVACIÓN**
	20 x 10 cm		20 x 10 cm Doble cara
	20 x 10 cm		20 x 20 cm
	20 x 20 cm		20 x 20 cm
	20 x 20 cm		

4.11 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Con el fin de obtener un mejor desempeño en caso de una emergencia, los integrantes de la brigada de emergencias reciben capacitación en las especialidades requeridas (contra incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate).

Igualmente y con el fin de minimizar las pérdidas y proteger el recurso humano y técnico de la empresa, se hace una divulgación amplia y suficiente de los procedimientos de emergencias a todo el personal.

4.11.1 Curso básico de prevención y control de incendios

Se proporcionarán los conocimientos básicos sobre prevención, protección y control de los riesgos de incendio.

Entre otros temas comprende:

- Generalidades.
- Conceptos básicos de fuego.
- Tipos de fuego.
- Métodos de extinción.
- Agentes extintores.
- Extintores, clasificación, ubicación y manejo.

4.11.2 Curso de primeros auxilios

Se proporcionan los conocimientos básicos sobre las técnicas, procedimientos sobre cuidados inmediatos y temporales que se deben prestar a un individuo víctima de un accidente o enfermedad repentina, mientras recibe atención médica adecuada. Incluye práctica de reanimación cardiorrespiratorio. Entre otros temas involucra:

- Generalidades.
- Valoración del paciente.
- RCP.
- Pulso.
- Respiración.
- Hemorragia.
- Transporte manual
- Fracturas

4.11.3 Curso de evacuación

Se proporcionan los conocimientos básicos sobre la planeación y desarrollo de las acciones coordinadas para la evacuación ágil y segura del personal en caso de emergencia. Los temas son los siguientes:

- Funciones y procedimientos de los miembros de cada grupo.
- Instrucciones generales para todo el personal de la Empresa.
- Instrucciones de actuación durante y después de la emergencia.

El grupo de personas que componen la brigada de emergencias deben recibir una capacitación en la cual se les dé a conocer entre otros:

- Objetivos del Plan de emergencias.
- Estructura orgánica del Plan de Emergencias.
- Funciones y procedimientos generales de las personas involucradas en la respuesta de emergencias.
- Procedimientos según el tipo de emergencia.

Complementario a esta capacitación se debe dar a conocer y divulgar el Plan de emergencia y Plan de contingencia respectivo por medio de boletines internos, carteleras.

4.12 DIVULGACIÓN GENERAL DEL PLAN

El sistema de divulgación se hará a través de capacitaciones por grupos, hasta cubrir el personal existente.

En el proceso de inducción para el personal nuevo se hará énfasis en el plan de Emergencias de la Empresa.

4.12.1 Recomendaciones Generales

- Capacitar al Comité Operativo de Emergencias en la temática de administración de incidentes.

- Capacitar la Brigada de Emergencias en los temas de Primeros auxilios básicos, Bomberotecnia básica, Evacuación.
- Proporcionar al COE y Brigada de emergencias con la dotación básica y para la atención de emergencias.
- Dotar los botiquines de las oficinas, según requerimientos para botiquines empresariales.
- Establecer cronograma de actividades de la brigada de emergencia.
- Instalar estratégicamente la señalización recomendada.
- Mantener despejadas las vías de o rutas de evacuación establecidas en los planos con los que cuenta la empresa.
- Ubicar estratégicamente los extintores disponibles en el frente.
- Implementar programa de seguridad orden y limpieza, de tal forma que se mitigue el riesgo de incendio y de obstrucción de vías de evacuación.
- Realizar simulaciones y simulacros una vez se haya terminado el proceso de divulgación y capacitación en materia de emergencias.

PROTOCOLO MEDEVAC - VEREDAS, CALDAS

Establecer el procedimiento para la evacuación médica de emergencia (MEDEVAC) de cualquier trabajador que sufra una lesión o condición médica grave durante la ejecución de actividades en la obra civil vial localizada en la veredas, municipio de Manizales, Caldas.

Fase	Actividad	Responsable	Resultado Esperado
1. Identificación	Detectar la emergencia y evaluar la gravedad del accidente.	Trabajador/Testigo	Emergencia clasificada
2. Comunicación	Llamar al número de emergencia local y activar el protocolo interno.	Supervisor/Brigadista	Activación del protocolo MEDEVAC
3. Coordinación	Informar al centro de salud más cercano y coordinar el traslado.	Responsable SST	Logística de traslado lista
4. Transporte	Traslado del accidentado al centro médico mediante vehículo disponible.	Conductor autorizado	Accidentado en atención médica
5. Seguimiento	Registrar el incidente y hacer seguimiento al estado de salud.	Área SST	Informe final del incidente

1. Activación del Protocolo

- Lesiones graves con sangrado, fracturas visibles, quemaduras severas, pérdida de conciencia.
- Enfermedades súbitas que comprometan la vida o funcionalidad del trabajador (infarto, convulsiones, etc.).
- Accidente con maquinaria o caída en altura.

2. Primeros Auxilios Inmediatos

- Asegurar la escena.
- Aplicar primeros auxilios básicos.
- Evaluar nivel de conciencia, respiración y signos vitales.
- Notificar al Coordinador de Seguridad de la obra.

3. Notificación y Coordinación

- Línea de emergencias nacional: 123
- Hospital Santa Sofía (Manizales): (606) 887-9200
- Cruz Roja Seccional Caldas: (606) 885-5000
- Defensa Civil Caldas: (606) 881-1961

En caso de comunicación limitada, se debe utilizar radio o enviar mensajero a la zona de señal más cercana.

4. Transporte y Evacuación

-Ambulancia terrestre desde el puesto de salud más cercano.
-Si acceso limitado: transporte por vehículo 4x4 hasta punto de encuentro con ambulancia.
- Para evacuación aérea: activar con Defensa Civil o Cruz Roja.

5. Rutas de Evacuación

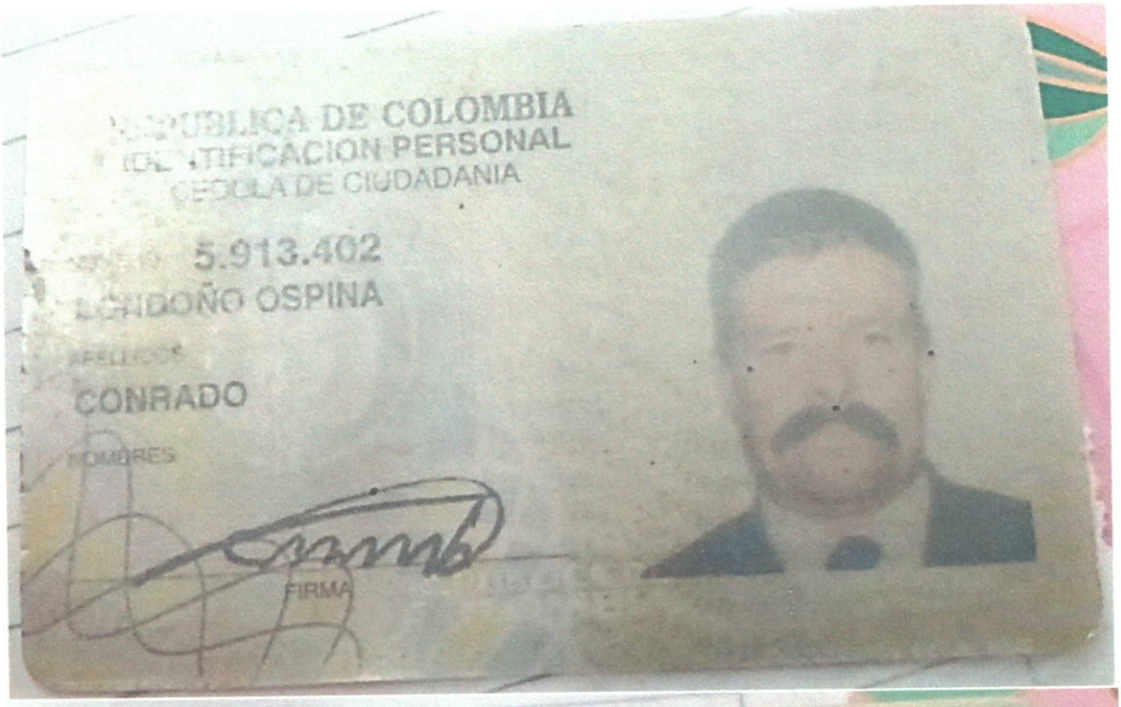
- Ruta sugerida: Vereda Agua Bonita → Vía rural → Vía principal Chinchiná → Manizales.
- Tiempo estimado: 15–30 minutos hasta el Hospital más cercano de Manizales.

6. Registro del Evento

- Llenar formato de reporte de accidente.
- Documentar nombre del lesionado, hora del incidente, acciones realizadas y destino.
- Notificar al ARL correspondiente dentro de las 24 horas.

7. Revisión y Mejora

- Evaluar el procedimiento posterior al evento.
- Identificar fallas en la respuesta.
- Actualizar el protocolo según las lecciones aprendidas.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
5.913.402
LONDOÑO OSPINA
APELLIDOS
CONRADO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
21-FEB-1958
HERVEO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
01-DIC-1981 FRESNO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2905500-00157240-M-0005913402-20090522
0011694781A 1
9918884206

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	5913402
Nombre:	CONRADO LONDOÑO OSPINA
Fecha Ingreso:	15/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/07/2025 08:53:52 p. m.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CONRADO LONDOÑO OSPINA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **5913402,** se encuentra afiliado/a desde **26/09/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de julio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.718.076

BUSTOS CUTIVA

APELLIDOS

BLADIMIR

NOMBRES

Bladimir

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1988

NEIRA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-ENE-2007 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

ÍNDICE DERECHO

A-0900100-01422913-M-1002718076-20240226

0138806555A 1

8511017711

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002718076
Nombre:	BLADIMIR BUSTOS CUTIVA
Fecha Ingreso:	15/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	14/07/2025 09:01:50 p. m.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BLADIMIR BUSTOS CUTIVA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.718.076**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.163.850

GRISALES CARDONA

APELLIDOS

YEISON GIOVANI

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1982

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-2001 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00377488-M-0080163850-20120522 0029997588A 1 1271814176

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	80163850
Nombre:	YEISON GIOVANI GRISALES CARDONA
Fecha Ingreso:	22/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	21/07/2025 07:49:29 p. m.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YEISON GIOVANI GRISALES CARDONA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80163850,** se encuentra afiliado/a desde **25/04/2005** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.054.994.221



Apellidos
ZAPATA GARCIA

Nombres
VICTOR ALFONSO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
M

Fecha de nacimiento
17 MAYO 1993

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
CHINCHINA (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
23 MAYO 2011, CHINCHINA

Fecha de expiración
17 ENE 2033

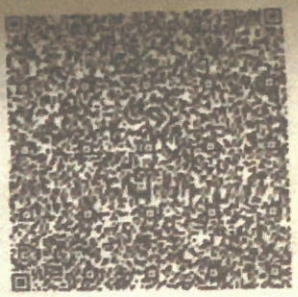






013537764

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL013537764809034<<<<<<<<<<<
9305177M3301177COL1054994221<1
ZAPATA<GARCIA<<VICTOR<ALFONSO<

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1054994221
Nombre:	VICTOR ALFONSO ZAPATA GARCIA
Fecha Ingreso:	22/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	21/07/2025 08:19:59 p. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.054.992.024**

ZAPATA GARCIA

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Zapata

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAY-1991**

CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-JUN-2009 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

.P-0903400-00169702-M-1054992024-20090814 0014963544A 1 28941293

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1054992024
Nombre:	ALEXANDER ZAPATA GARCIA
Fecha Ingreso:	22/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	21/07/2025 08:28:04 p. m.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEXANDER ZAPATA GARCIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1054992024,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de julio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.088.262.401**

ARIAS GOMEZ

APELLIDOS

WILLIAM

NOMBRES

william arias

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1988**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

14-NOV-2006 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2402500-01063445-M-1088262401-20190221 **00645**81024A 1 1255326449

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 901110550
Número Afiliación: 9005942
Razón social: GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1088262401
Nombre: WILLIAM ARIAS GOMEZ
Fecha Ingreso: 22/07/2025
Salario básico: 1,423,500
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 1
Centro de trabajo: 3
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 21/07/2025 08:35:22 p. m.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILLIAM ARIAS GOMEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.088.262.401**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.632.487**

VARGAS VANEGAS

APELLIDOS

SAMAEL

NOMBRES

Samael Vargas Vanegas

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-2000**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

06-NOV-2018 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

ÍNDICE DERECHO

P-0900100-01051321-M-1002632487-20181218 0063752267A 1 4785212697

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002632487
Nombre:	SAMAEL VARGAS VANEGAS
Fecha Ingreso:	22/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	21/07/2025 08:49:02 p. m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **10.283.126**

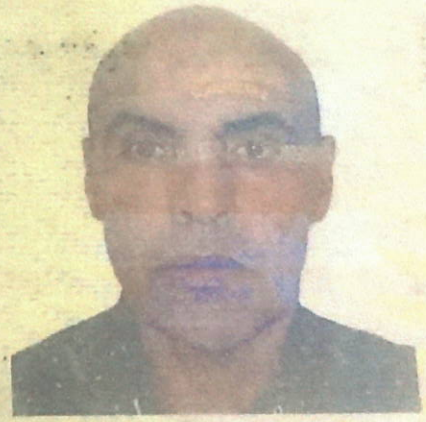
VANEGAS GRISALES

APELLIDOS

JOSE ORLANDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1968**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

30-ABR-1987 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0900100-01358859-M-0010283126-20230603 0114972257A 2 8508391346

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10283126
Nombre:	JOSE ORLANDO VANEGAS GRISALES
Fecha Ingreso:	22/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	21/07/2025 08:55:18 p. m.



1.033.780.585

CANAS HOYOS

LUIS MIGUEL

luis miguel CAÑAS Hoyos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1995

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-OCT-2013 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-0900100-00958827-M-1033780585-20171127 0058601951A 1 9902331173

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1033780585
Nombre:	LUIS MIGUEL CAÑAS HOYOS
Fecha Ingreso:	23/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	22/07/2025 09:32:42 p. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

10283061

NUMERO

GAVIRIA AGUIRRE

APELLIDOS

JOSE JIOVANNI

NOMBRES

Jose Jiovanny Gaviria

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1968

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-ABR-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0900100-35093873-M-0010283061-20020111 00629 02011A 01 107872214

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	10283061
Nombre:	JOSE JIOVANNI GAVIRIA AGUIRRE
Fecha Ingreso:	16/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	15/07/2025 08:12:34 p. m.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE JIOVANNI GAVIRIA AGUIRRE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10283061,** se encuentra afiliado/a desde **06/12/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de julio de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colpensiones
Dirección: Carrera 10 No.72 - 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909 www.colpensiones.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.990.058
SANTOS MORENO
APELLIDOS
JOHNN FREDY
NOMBRES



Johna F Santos
FIRMA



INDICE DERECHO

25-DIC-1977
FECHA DE NACIMIENTO
VICTORIA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAR-1996 MANZANARES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0905500-00631215-M-0015990058-20141004 0040427412A 1 41265950

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	15990058
Nombre:	JOHNN FREDY SANTOS MORENO
Fecha Ingreso:	29/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	28/07/2025 12:32:18 p. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.272.191**

MEDINA CARREÑO
APELLIDOS

ABINADAB
NOMBRES

Abinadab Medina C.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1983**
ARAUQUITA (ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

30-MAY-2002 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00824261-M-0088272191-20160510 0049700508A 1 1133909318

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	88272191
Nombre:	ABINADAB MEDINA CARREÑO
Fecha Ingreso:	29/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	28/07/2025 07:47:33 p. m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.825.419
CARVAJAL GIRALDO

APELLIDOS
FRANCISCO HERNAN

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1992
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAR-2011 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0900100-00302866-M-1053825419-20110523 0027036509A 1 30415853

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901110550
Número Afiliación:	9005942
Razón social:	GRUPO MSG SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1053825419
Nombre:	FRANCISCO HERNAN CARVAJAL GIRALDO
Fecha Ingreso:	31/07/2025
Salario básico:	1,423,500
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	1
Centro de trabajo:	3
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	30/07/2025 11:31:16 p. m.